

EL PARLAMENTO DE NAVARRA Y LAS PEREGRINACIONES BEARNESAS A SANTA OROSIA *

SE ignora la patria de santa Orosia y la fecha en que fué martirizada. Su vida, escrita a principios del siglo xv por un racionero de la Catedral de Jaca, de fecha, por tanto, muy tardía, y que tan sólo conocemos por extractos posteriores, la hace centro-europea y habla de la irrupción de los musulmanes en los valles pirenaicos, sin precisar el año. Los Bolandistas la suponen española y creen que sería muerta por los musulmanes en los primeros años de la invasión. Lo cierto es que el culto a santa Orosia se hallaba extendido por toda la diócesis de Huesca en el siglo xiii, pues el breviario manuscrito más antiguo de la Catedral de Huesca, de hacia 1310, incluye la fiesta de santa Orosia el día 25 de junio, expresando que se rezaba con rito doble de nueve lecciones, el más solemne de todos.

EXTENSIÓN DEL CULTO A SANTA OROSIA.—Pero el culto a la santa no quedó circunscrito a la diócesis de Huesca-Jaca, sino que se extendió por todo Aragón y Cataluña y más tarde por buena parte de España. El fervor aragonés llevó la devoción a santa Orosia al Nuevo Mundo y extendió su culto por parte de Europa. En Italia, algunas provincias de Lombardía la eligieron por patrona, y se le dedicaron altares en Como y otras ciudades. Pero fué en Francia, en donde la devoción a la santa alcanzó mayor extensión, sobre todo en los valles del Pirineo, vecinos a nuestra región.

LAS PEREGRINACIONES A SANTA OROSIA EN EL SIGLO XVIII.—El cuerpo de la santa fué encontrado, en fecha no bien conocida, acaso en los años

* Precedido de unas notas, tenemos el gusto de publicar una interesante referencia documental sobre las peregrinaciones francesas a santa Orosia, exhumada gracias a la diligencia de monsieur René Ancely, presidente de la S. de C. L. y A. de Pau y correspondiente de nuestro Instituto.—F. B.

finales del siglo xi, en el monte de Yebra, siendo trasladado a la Catedral de Jaca, excepto la cabeza que quedó en Yebra. La fiesta de la santa se celebra desde muy antiguo el día 25 de junio en ambas localidades. Numerosos peregrinos acuden en ese día a implorar la protección de la santa.

El Padre Huesca describe las solemnidades que se celebraban en su tiempo. El cuerpo se guardaba en el altar mayor, en una urna, construída hacia 1731, guarnecida con plancha de plata. Todos los pueblos del obispado de Jaca acudían a celebrar la fiesta; ochenta a Jaca y treinta y siete a Yebra. Se distinguían por su fervor los romeros de la Hermandad de Santa Orosia que iban en traje de peregrinos, con bordón y esclavina, la cabeza descubierta y los pies desnudos.

La víspera por la tarde se cantaban los maitines con gran solemnidad y durante la noche se velaba el cuerpo de la santa. Al día siguiente se celebraba la misa solemne y se trasladaba el cuerpo procesionalmente para exponerlo a la veneración del pueblo, depositándose en una antigua capilla, situada en la plaza del Toro. «No hay voces adecuadas—dice el P. Huesca—para explicar las demostraciones de júbilo, piedad, religión y confianza en que prorrumpen los espectadores para manifestar y desahogar los sentimientos que excita en sus corazones la vista del sagrado cuerpo de la ilustre virgen y mártir santa Orosia. De todas partes llegan a la capilla manojos de rosarios que tiran desde abajo: los sacerdotes del terno y asistentes los tocan en el cuerpo de la santa y vuelven a tirarlos, siendo de admirar que en medio de tanta confusión vuelvan todos a sus dueños. Los forasteros que se hallan en esta función se asombran y edifican de ver la devoción, fe y confianza con que veneran los jacetanos a su reina y patrona, y confiesan que excede la realidad a cuanto habían leído y oído acerca de esto» ¹. Después, la procesión, con el cuerpo de la santa, regresaba a la Catedral. Numerosos enfermos acudían para obtener la protección de santa Orosia. Era también muy numeroso el concurso de personas, que se suponía estaban endemoniadas y se acogían a la intercesión de la santa. También en Yebra se celebraban el mismo día solemnes cultos a los que concurrían numerosos peregrinos.

UNA ORDEN DEL PARLAMENTO DE NAVARRA.—Ya hemos hablado anteriormente de la devoción que a santa Orosia se tenía en los valles franceses. Un numeroso contingente participaba en las peregrinaciones, pero en el siglo xviii éstas se vieron obstaculizadas y por fin prohibidas. Efectivamente, una orden del parlamento de Navarra, establecido en Pau, de fecha 1 de agosto de 1786, prohibió a los habitantes de los valles pirenaicos del Bearn, concurrir a Jaca para participar en las pere-

grinaciones a santa Orosia. La prohibición se basa en los abusos que dice se cometían en estas peregrinaciones. Solamente de los valles de Aspe y de Barétous acudían más de 500 peregrinos, entre ellos los que se suponía se hallaban endemoniados; algunos hacían el viaje para conocer a quienes les habían endemoniado. Esto daba lugar a frecuentes venganzas y a que se turbase la paz de las familias, dando lugar a odios entre los habitantes de un mismo pueblo. Por ello, de acuerdo con la declaración real de 1 de agosto de 1738, se prohibía peregrinar fuera del reino, sin permiso expreso del rey, signado por un secretario de Estado y aprobado por el obispo diocesano, bajo severas penas.

No obstante esta orden de prohibición, los peregrinos bearnese continuaron acudiendo a las festividades de la santa. El P. Huesca, que escribía en 1802, dice a este respecto: «Es muy singular la devoción que tienen a esta esclarecida virgen y mártir los pueblos de Francia inmediatos a nuestras montañas. Aun después de la revolución de aquel reino concurren ordinariamente a Jaca más de trescientos y a veces quinientos franceses de ambos sexos a celebrar su fiesta. Llegan a la ciudad la víspera de la santa, pasan la noche en la iglesia velando el sagrado cuerpo, y el día siguiente, concluída la procesión y demás funciones de iglesia, regresan a sus pueblos, que distan por lo menos seis leguas, algunos ocho, y otros más de asperísimo camino. También concurren en este día muchos franceses, aunque no tantos, a la villa de Yebra a venerar la cabeza de la santa»².

RENÉ ANCELY

1. RAMÓN DE HUESCA: *Teatro histórico de las iglesias del reino de Aragón*, tomo VIII (Pamplona, 1802), pág. 257.

2. *Ib.*, pág. 251.

D O C U M E N T O

1786, 18 de agosto

Orden prohibiendo a los franceses que asistan a las peregrinaciones a santa Orosia.

G. de Chambre.—Registre B 5.439.—Arrêt du 18 Août 1786. F.^o 131 v.^o—M. de LACAZE, P. P.

Sur ce qui a été représenté par le P. G. [*Procureur Générale*] du Roy que dans une partie de son ressort on méconnaît ou on enfreint les lois salutaires qui ont pour objet de réprimer les abus qui se commettent sous le prétexte spécieux de dévotion ou de pèlerinage; des fêtes qui se célèbrent trois fois l'année à JACCA en l'honneur de Sainte

Aurore y attirent une grande quantité de personnes de l'un et l'autre sexe principalement parmi les habitants des Vallées de BEARN et de SOULE, le nombre en est si considérable que le jour de Saint Jean dernier, dans les deux seules Vallées d'Aspe et de Barétous, composées de 10 et 8 villages, il y a eu près de 500 pèlerins. On ne pourrait qu'applaudir à ces courses si la piété les inspirait, si elles étaient approuvées par les premiers pasteurs [=curés] et permises par le Roy dans les formes prescrites, si enfin elles n'avaient presque toujours pour unique mobile l'oisiveté et la débauche; à ces motifs généraux, contre les pèlerinages, s'y joignent des (motifs) particuliers contre celui de Ste Aurore; on ne sait s'il est plus déplorable par son objet ou plus dangereux par ses effets; on se persuade que la Sainte a une grande puissance contre les démons et contre les sorciers, qu'elle guérit ce que le vulgaire appelle «maux dats» [*i. e. mauvais sort jeté par les sorciers*] et on fait le voyage ou pour obtenir sa guérison ou pour connaître ceux qu'on croit sorciers ou ensorcelés. Ce n'est qu'au troisième pèlerinage le plus tôt qu'on espère être exaucé par la Sainte de manière que ce n'est qu'en multipliant les infractions aux lois de la religion qui exige l'obéissance aux puissances ordonnées de Dieu, qu'on se persuade pouvoir obtenir le secours du ciel, chaque pèlerin revenu de JACCA raconte au sein de sa famille ce que lui suggèrent son imagination excitée ou sa méchanceté. Il avait un mal extraordinaire: il lui avait été donné part son voisin, tels et tels sont sorciers. Ces assertions ne sont, pour l'ordinaire, dictées que par le désir de nuire et d'exercer des vengeances particulières en troublant la paix des familles, mais peut-on douter? Une mère, un père, une soeur ont été à JACCA; ils ont vu, ils ont éprouvé, ils ont rapporté; toutes ces fables s'accréditent et se transmettent aux descendants; elles porteront à la génération future le même esprit de malice, de vertige et de superstition qui fait le malheur de la génération présente et il est indispensable de réprimer un abus aussi contraire à la pureté de la religion et à l'intérêt public; requérait ordonner que la *déclaration du Roy du 1^{er} Août 1738* sera exécutée suivant sa forme et teneur; ce faisant faire inhibition et défenses à toutes personnes de quelque état, sexe et qualité et condition qu'elles soient, de faire aucun pèlerinage hors du royaume sans une permission expresse du Roy, signée par l'un des Secrétaires d'Etat et des commandements sur l'approbation de l'Evêque diocésain à peine de galères à perpétuité contre les hommes et telle peine afflictive contre les femmes qu'il appartiendra; enjoindre au Prévôt des Maréchaux, ses lieutenants et cavaliers, ainsi qu'aux officiers municipaux des lieux dans lesquels passeraient des pèlerins qui ne soient pas nantis des passeports de la qualité ci-dessus indiquée, de les arrêter et conduire dans les prisons pour être leur procès fait et parfait comme à gens vagabonds et sans aveu par les juges qui devront en connaître, et aux fins que personne n'en ignore, ordonner que l'arrêt qui interviendra sera imprimé, lu, publié et affiché partout où besoin sera à la diligence de ses substituts qui en certifieront dans les formes ordinaires.

Sur quoy la Cour... (le dispositif est identique au réquisitoire du P. G. à partir du mot requérait).